

CERTIFICADO

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

BANECUADOR B.P.

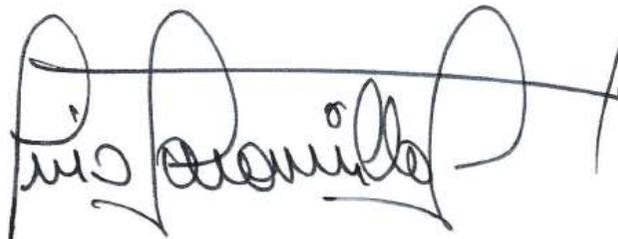
El Comité de Calificación No. F014-2020 celebrado en Quito, el 29 de junio de 2020, con información financiera cortada al 31 de marzo de 2020 por unanimidad decidió otorgar a BANECUADOR B.P., la calificación de:

“A-”

La entidad es fuerte, tiene un sólido record financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Quito, 29 de junio de 2020



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
Gerente General

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE FORTALEZA FINANCIERA BANECUADOR B.P.

Quito – Ecuador

Sesión de Comité No. F014/2020, del 29 de junio de 2020.

Información Financiera cortada al 31 de marzo de 2020.

Analista: Ing. Xavier Espinosa

www.classinternationalrating.com

BANECUADOR B.P., se incorpora a la vida económica del Ecuador el 13 de mayo de 2015, mediante Decreto Ejecutivo 677, posteriormente con fecha 11 de marzo del 2016 se estableció la forma y plazo en que Banco Nacional de Fomento transferiría los activos, pasivos y patrimonio a BANECUADOR B.P., en cumplimiento a ello y con un enfoque de desarrollo integral BANECUADOR B.P., el 9 de mayo de 2016, abrió sus puertas a la economía popular, rural y urbana, que produce, comercializa y presta servicios. La cobertura geográfica con la que actualmente cuenta la Institución le permite atender las necesidades y demandas de la ciudadanía en cuanto a productos y servicios financieros, en las tres regiones del país, en las 24 provincias, en 146 cantones a través de 170 oficinas.

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. F014/2020 del 29 de junio de 2020 decidió otorgar la calificación de **“A-” (A menos)** a **BANECUADOR B.P.**

Categoría A: La entidad es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.

Tendencia: Estable

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

La calificación de riesgo global de BANECUADOR B.P. representa la opinión de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala de establecida por la Superintendencia de Bancos, y expresa la capacidad del Banco para administrar y gestionar los riesgos con terceros, a los cuales su actividad está expuesta; y, la solvencia de la entidad con la finalidad de cumplir sus obligaciones con el público.

La información presentada y utilizada en el presente estudio técnico de calificación, proviene de fuentes oficiales, por lo que dicha información publicada en este informe de calificación se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. La entidad financiera calificada es la responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. La entidad financiera calificada tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado a la Calificadora la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, la entidad financiera asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente oficial para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Eventos de Riesgo

Los principales eventos de riesgos que han sido considerados para el análisis son:

- a. Riesgo Crediticio (incluyendo el riesgo de país y sectorial).
- b. Riesgo de Concentración.
- c. Riesgo de Liquidez (gestión de activos y pasivos y descalce de plazos).
- d. Riesgo de Mercado, que incluye el de tasa de interés.
- e. Riesgo de Solvencia (suficiencia de capital y patrimonio técnico).
- f. Riesgo Operacional, que incluye el riesgo tecnológico, riesgo legal y regulatorio.

- g. Riesgo de Gobierno Corporativo.
- h. Otros Riesgos aplicables para efectuar la calificación de la institución.

Resumen Ejecutivo

- BANECUADOR B.P., subrogó las funciones que llevaba el Banco Nacional de Fomento (BNF), cuya finalidad principal fue constituirse en una herramienta fundamental del Estado Ecuatoriano para estimular e impulsar el desarrollo socioeconómico del país, sin embargo, históricamente y debido a deficiencias estructurales, la actividad financiera del BNF se vio desvinculada de las políticas, planes y programas gubernamentales. El resultado de dichos eventos fue una gestión limitada e insuficiente, para promover el progreso de la sociedad y de la economía ecuatoriana en general.
- El objeto de BANECUADOR B.P., es el ejercicio de actividades financieras previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, y la prestación de servicios financieros de crédito, ahorro e inversión, bajo el criterio de intermediación financiera de recursos públicos y privados, atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa y empresas asociativas en sectores de producción, principalmente de agro negocios, comercio y servicios, con claro enfoque de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano marginales, coadyuvando al fortalecimiento del “Plan Nacional de Desarrollo”, a través de mecanismos de banca de primer y segundo piso.
- Al ser BANECUADOR B.P., uno de los organismos y entidades creados por la Constitución y la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, es el Directorio el órgano principal de administración, con amplias facultades de administración, centra sus actuaciones en la función general de supervisión, controlando que los órganos ejecutivos y el equipo de dirección, en quienes delega la gestión ordinaria de la institución financiera, actúen conforme a las estrategias aprobadas y a los objetivos marcados.
- BANECUADOR B.P., incorpora como componente esencial para su accionar, el desarrollo e implementación de principios de Gobierno Corporativo, adoptando prácticas que permitan salvaguardar el cumplimiento de su misión para brindar productos y servicios financieros innovadores, eficaces y sostenibles social y financieramente, aportando a la inclusión; y, mejora de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales y urbano marginales, fortaleciendo la asociatividad, para lo cual cuenta con un Código de Gobierno Corporativo actualizado en octubre de 2019.
- Los ingresos totales de la Institución se han ido incrementando anualmente gracias a sus ingresos operativos en donde prevalecen los intereses y descuentos ganados. El total de ingresos pasó de USD 196,99 millones en el 2017 a USD 223,74 millones al cierre del 2019, evidenciando una estructura que señala a los ingresos operativos como los más representativos dentro de este grupo. Para los periodos interanuales, los ingresos registran un crecimiento de apenas el 0,18%, totalizando USD 61,22 millones en marzo de 2020, de los cuales el 81,23% corresponde a ingresos operativos y la diferencia, 18,77% a ingresos no operativos.
- Los valores provisionados por la Institución para la protección de sus activos han ido creciendo anualmente durante el período 2017-2019. Con corte a marzo de 2020, el gasto provisión se incrementa notablemente, alcanzando la suma de USD 50,98 millones (102,50% frente al ingreso operativo total) luego de haber totalizado USD 19,33 millones en marzo de 2019 (40,94% frente al ingreso operativo total), lo que responde a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, que ha incidido en la recuperación de cartera debido a la disminución de la actividad económica que influye directamente en la capacidad de pago de los clientes y que por tanto demanda mayores provisiones para la cobertura de potenciales pérdidas.
- El Margen Neto Financiero no permitió cubrir el total de gastos operativos durante el año 2017, determinando en el margen de intermediación resultados negativos para dicho ejercicio económico. Para diciembre de 2018, la relación mejora gracias al incremento en Ingresos Operativos (+22,23%), reflejando un margen de intermediación de USD 19,38 millones que representó el 10,83% de sus ingresos operacionales, ubicándose por encima del resultado obtenido en diciembre de 2017 (USD -2,44 millones, -1,67% frente al total de ingresos). Para diciembre de 2019, el total de Gastos de Operación superó el Margen Neto Financiero, provocando en el margen de intermediación un resultado negativo (USD -18,20 millones, -9,38% frente al ingreso operacional). Para marzo de 2020 el margen de intermediación acumuló un saldo negativo de USD 30,19 millones que en términos porcentuales representó el 60,71% de los ingresos operativos a la misma fecha.
- BANECUADOR B.P. generó resultados positivos durante el período comprendido entre los años 2017 y 2019, salvo el 2018, en donde la participación de Otros ingresos evitó que la Institución incurra en pérdida, de acuerdo a lo indicado por la Administración este rubro comprende principalmente el reverso de provisiones

constituidas con el propósito de cubrir posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes. Al cierre del primer trimestre del año 2020, la desaceleración en los niveles de colocación de crédito, las dificultades en el proceso de recuperación de cartera y el incremento de provisiones por las causas antes mencionadas provocaron que el Banco registre una pérdida de USD 24,63 millones.

- El Banco presentó durante el período 2017-2019 una tendencia creciente en su nivel de activos, pasando de USD 1.967,30 millones en el 2017 a USD 2.170,61 millones en diciembre de 2019, comportamiento que se sustenta en la importante colocación de créditos (+27,67%). Para marzo 2020, el total de activos alcanzó la suma de USD 2.105,24 millones, saldo inferior al registrado en diciembre de 2019, debido al decremento observado en Fondos Disponibles, pues la salida de depósitos registrada durante el primer trimestre de 2020 provocada por la situación económica y social que atraviesa el país, ocasionó que los clientes realicen retiros de sus recursos y prescindan de renovar sus depósitos a plazo fijo o realicen nuevos.
- La cartera bruta de créditos, que se constituye como el rubro más importante dentro de los activos productivos del banco con corte a marzo de 2020 ascendió a USD 1.746,68 millones, registrando un incremento de apenas el 2,00% en relación diciembre de 2019 cuando totalizó USD 1.712,47 millones. Es importante señalar que la contracción en la colocación de crédito fue producto de la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, realizada por la Presidencia de la República mediante decreto ejecutivo Nro. 1017, en razón de la pandemia por el brote de COVID-19 a nivel mundial. En respuesta BANECUADOR B.P., está analizando el ajuste de las metas establecidas en el Plan Financiero y Presupuesto de la Institución.
- Durante el primer trimestre del año 2020, la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país ha incidido en la economía nacional e internacional afectando directamente a diversas actividades económicas y por ende los niveles de ingreso de los ecuatorianos, razón por la cual ha disminuido significativamente la capacidad de pago de sus clientes, por tanto, el nivel de riesgo global de la cartera ascendió a 13,43%.
- El nivel de cobertura para la cartera en riesgo presentó un comportamiento decreciente durante el período sujeto de análisis. Al cierre del primer trimestre del año 2020, la cartera improductiva del Banco alcanzó una cobertura global e individual inferior al 100,00%, ubicándose ésta por debajo de la cobertura promedio registrada por la banca privada microempresa.
- El indicador que mide la calidad de activos (activos productivos/activo total), refleja un comportamiento variable durante el período de análisis. Al cierre del primer trimestre del año 2020, esta relación desciende a 86,70%, siendo inferior al indicador alcanzado en diciembre de 2019 (87,20%) y al índice promedio del sistema total de banca pública a la misma fecha (91,41%). Se observa el mismo comportamiento variable en la relación activos productivos/pasivos con costo, indicador que mide la eficiente utilización de pasivos con costo como fuente de productividad. Al 31 de marzo de 2020 desciende a 124,94%, situándose por debajo del índice promedio del sistema financiero público que se ubicó en 151,67% al cierre del primer trimestre del año 2020.
- El pasivo total de BANECUADOR B.P., mostró un comportamiento variable, determinado por las fluctuaciones positivas y negativas de Obligaciones con el público que se constituye como la principal fuente de fondeo del Banco. Para marzo de 2020, el saldo del pasivo total desciende a USD 1.600,12 millones (-2,50% frente a diciembre de 2019) permitiendo el financiamiento del 76,01% del activo total, Obligaciones con el público mantiene el primer lugar dentro de su estructura representando el 91,04% del pasivo a la misma fecha. La contracción observada en el pasivo total durante el primer trimestre del año 2020 obedece a la salida de depósitos a la vista principalmente provocada por la situación económica y social por la que atraviesa el país, lo que ocasiona que los clientes realicen retiros de sus recursos, prescindan de renovar sus depósitos a plazo fijo o realizar nuevos.
- Durante el período 2017 y 2019, el patrimonio del banco presentó un comportamiento creciente, pasando de USD 495,04 millones en el 2017 a USD 529,43 millones al cierre del 2019. Para marzo de 2020, el patrimonio descendió a USD 505,12 millones, determinado por el decrecimiento observado en la cuenta contable Resultados (-30,20%) provocado por la pérdida registrada en marzo de 2020.
- Durante el primer trimestre de 2020, BANECUADOR B.P. no ha presentado incumplimientos en cuanto al nivel de liquidez estructural que deben mantener las instituciones financieras de acuerdo a la normativa vigente.
- En cuanto al análisis de liquidez por brechas, el banco no presentó posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de sus escenarios (estático, esperado y dinámico) durante el primer trimestre del año 2020.
- Con el objetivo de implementar una cultura organizacional que priorice la gestión eficaz de riesgo operativo y minimice las potenciales pérdidas financieras a causa de deficiencias en los procesos, personas, tecnología de la información y eventos externos el banco realiza permanentemente las siguientes actividades: campaña

de socialización de Gestión de Riesgos, inducción Corporativa a nuevos empleados, capacitación a nivel nacional a través de la herramienta e-learning.

- Según la Administración del banco, respecto al Plan de Acción Consolidado (Auditoría Interna, Auditoría Externa y Organismo de Control) de un total 255 hallazgos se ha dado cumplimiento a 220, en proceso se encuentra 1, no cumplidos 28 y eliminados 6.
- BANECUADOR B.P., en respuesta a la situación del COVID-19 ha generado entre otras las siguientes estrategias: Aplicación del diferimiento extraordinario de operaciones de operaciones de crédito en concordancia con la Resolución 569 de la Junta de Política Monetaria y Financiera. La institución ha establecido políticas y procedimientos para el control y monitoreo. Revisión y ajuste de las metas de colocación y recuperación de cartera en función de escenarios de stress y pérdida esperada. Monitoreo permanente a los límites de exposición por línea de negocio (segmento), Zonal, oficina y actividad a fin de tomar decisiones de forma oportuna y corregir deficiencias. Revisión y actualización de las metodologías para la medición y control de riesgo de crédito.
- Al 31 de diciembre de 2019, los auditores externos independientes KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA LTDA., en su informe sobre los Estados Financieros de BANECUADOR B.P., emitieron su opinión con salvedades. Los Fundamentos de dicha opinión detalla limitaciones al alcance y desviaciones a la base contable existentes durante el período sujeto de análisis.
- Al 31 de diciembre de 2019, los auditores externos independientes KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA LTDA., en su informe sobre los Estados Financieros Consolidados de BANECUADOR B.P. y Subsidiaria, emitieron su opinión con salvedades. Los fundamentos de dicha opinión detallan limitaciones al alcance y desviaciones a la base contable existentes durante el período sujeto de análisis.